



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219274721

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2021

Señor(a)

Nelson Orjuela Conde
Calle 69a N°5-60

472		Motivos de Devolución		Desconocida		No Existe Número	
		Refusado		Rechazado		No Rematado	
		Cerrado		No Contactado			
		Fallecido		Apuntado Causado			
		Fuerza Mayor					
Fecha 1: 21 NOV 2021		Fecha 2: 23 NOV 2021					
Nombre del conductor: CC. 79.892.195		Nombre del conductor: CC. 79.892.195					
CC. 79.892.195		CC. 79.892.195					
Centro de Distribución: CC. 79.892.195		Centro de Distribución: CC. 79.892.195					
Observaciones: Restaurante el		Observaciones: Butcher.					

Bogotá - D.C.

REF: CITACION AUDIENCIA EXP 1083 COMPARENDO 30459128
INFRACCION F

De acuerdo a lo ordenado en Diligencia de fecha 21 de octubre de 2021, muy respetuosamente se solicita con carácter **URGENTE**, hacer comparecer a los Policiales de **YODY NAYARETH DEL PILAR CALDERON JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.096.957.007 en calidad de alcoholsensorista y **JEYSON DAVID GAMBOA RUIZ** portador de la placa policial N° 87475 notificador de la orden de comparendo, a las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, ubicada en la **CALLE 13 N° 37-35**, el día **13 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 7:00 AM**, con el fin de que rindan declaración de acuerdo a lo ordenado por esta autoridad.

Adicionalmente, se solicita por favor se sirva **ALLEGAR**, a las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, ubicada en la **CALLE 13 N° 37-35**, los siguientes:

1. Certificado de Calibración del alcohosensor Marca Alco-Sensor VXL con número de serie 19939

anterior con el fin de continuar con las diligencias de carácter administrativo dentro del proceso en

cordialmente,

Yenny Yedilka Santamaria Romero
Dirección de Contravenciones

Mecánica generada en 19-11-2021 11:30 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
Email: movilidadbogota.gov.co
Radicación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219274721

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Keiri Yulith Fonseca Africano-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7105

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7105 NELSON ORJUELA CONDE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219274721 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	YENNY YEDILKA SANTAMARIA ROMERO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219274721**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE DICIEMBRE, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.